

IX Encuentro de Directores y VIII de docentes de Escuelas de Bibliotecología y ciencias de la Información del Mercosur. Montevideo, 3, 4 y 5 de octubre de 2012

Título de la ponencia: Recursos y servicios de información de las comunidades científicas: Los repositorios institucionales

Autor/es: Belarmina Benítez de Vendrell; María Norma Prevosti; Julio Cesar Carrizo

Correo electrónico del autor responsable: lilibe@ymail.com

Universidad de procedencia: Universidad Nacional de Misiones

Área temática 3. Recursos y Servicios de la Información;

Resumen de hasta 200 palabras

La comunicación científica se ha adaptado rápidamente a los nuevos modos de almacenamiento, publicación, difusión y conservación de resultados de los trabajos de investigación y otras producciones intelectuales, compitiendo con el espacio tradicional, casi exclusivo hasta no hace mucho tiempo, de las revistas.

Sabemos que en el mundo académico de existe una gran cantidad de literatura científica y académica, producto de grandes esfuerzos, tanto de los gobiernos de los distintos países como de otras instituciones no gubernamentales y obviamente de los estudiosos e investigadores que generan, a diario, conocimiento especializado.

Los repositorios digitales institucionales se han transformado en la opción de las universidades e institutos de investigación para sacar a la luz la producción intelectual. El desafío de los profesionales de la información es, precisamente, potenciar la visibilidad de la información depositada en estos espacios.

En este trabajo se introducen algunas alternativas para el desarrollo y explotación de los repositorios, particularmente mediante el empleo de herramientas 2.0.

Palabras clave (hasta 3)

REPOSITORIOS INSTITUCIONALES - RECURSOS DE INFORMACIÓN - SERVICIOS DE INFORMACIÓN.

Introducción

La ciencia es ante todo un sistema de comunicación y los repositorios digitales se presentan como la oportunidad de fortalecer y optimizar dicho sistema, por constituir un soporte adecuado que permite gestionar el procesamiento y la difusión las publicaciones, pero que a su vez requiere de algunas estrategias de transmisión que efectivicen la difusión de los resultados científicos almacenados en ellos. Las herramientas a nuestro alcance para esta tarea son las aplicaciones 2.0 y los servicios relacionados a ellas, entre los que se cuentan: Blogger; Twitter; Facebook; Slideshare, entre otros, y cada uno de ellos puede cumplir una función específica en el trayecto de difusión de los resultados de las investigaciones.

Los repositorios son archivos digitales donde las comunidades científicas depositan informes y otros documentos que desean compartir libremente con los demás investigadores y con otros usuarios interesados. Cada unidad de información deberá seleccionar los repositorios que respondan a las necesidades, especialidades, de sus usuarios.

Podemos afirmar que los Repositorios Institucionales son herramientas de la administración documental que permiten reunir, organizar, difundir y resguardar la producción intelectual generada por las personas que trabajan (o trabajaron) en distintas instituciones u organizaciones.

El abordaje de esta temática se fundamenta en la necesidad de mirar a estos depósitos documentales institucionales como recursos privilegiados para el estudio de la realidad actual, en el marco de las organizaciones públicas y privadas, y para revertir la situación actual en la que persisten dificultades de acceso a la información generada en las distintas instituciones, caracterizada por la falta de atención prioritaria a la gestión y disponibilidad de la información, como así también a la utilización de la información como factor de producción y desarrollo.

Para garantizar el acceso a la información, las instituciones asumen (o la mayoría de ellas está dispuestas a asumir) posiciones estratégicas, en materia de uso y gestión de la información, a

fin de lograr una estructura sistémica que centralice el flujo informacional (selección, análisis, almacenamiento, difusión) dentro de las mismas, para permitir luego la formación de redes que funcionen como sistema de intercambio de información calificada, capaces de optimizar la toma de decisiones y lograr la utilización racional del patrimonio informativo-documentario. Una pieza clave de este engranaje es, lógicamente, el Repositorio Institucional.

El objetivo de este trabajo es poner a los RI en la mira de los bibliotecarios referencistas, dado que prestan un valioso servicio de información especializado, único por sus características de edición y por sus contenidos.

Recursos y servicios en línea

Sin lugar a dudas estamos ante un nuevo reposicionamiento socioeducativo en el que cambian los instrumentos de inscripción de la información, los lenguajes de codificación, el contexto informacional de los individuos y de las comunidades, los perfiles de los profesionales y las relaciones existentes entre todos estos agentes de la información.

Gracias al enorme crecimiento del movimiento de acceso abierto la difusión de las publicaciones científicas ha experimentado un importante incremento. También el número de proyectos e iniciativas de repositorios digitales ha ido en aumento y de la mano de estas posibilidades, las demás herramientas de la web 2.0 que las acompañan con funcionalidades diferentes.

Los repositorios, como E-Lis por ejemplo, permiten depositar y almacenar, en libre acceso, artículos y otros trabajos profesionales. En otras aplicaciones, como Slideshare, podemos colocar el material en formato (.pdf) o (.ppt) de los trabajos presentados en congresos o de los cursos dictados. También los blog juegan un importante papel en el proceso de difusión de la ciencia, ya que sirven para conectar las aplicaciones de depósito con los servicios de redes sociales, dándole forma a la imagen del investigador, un espacio propio donde anunciar resultados y hacerse conocer en Internet.

Si bien es cierto que todas las aplicaciones de la web sirven para dar difusión y visibilidad a la producción científica, las redes sociales, como Twitter y Facebook, son sumamente útiles para anunciar las nuevas publicaciones y para introducirlas en el circuito científico y/o profesional. Siempre y cuando sepamos construir una buena agenda de contactos, seleccionando preferentemente aquellos profesionales presumiblemente interesados en nuestras líneas de investigación y nos que sirvan, a la vez, de diseminadores entre sus pares.

Aquí entra en juego el “ciclo estratégico de difusión” (Torres-Salinas; López-Cozar, 2009) que comienza con el depósito, por parte del autor, de los trabajos en las aplicaciones recomendadas (Repositorio, Slideshare, otro), conforme a las respectivas políticas de autoarchivo¹. Hecho el depósito corresponde comunicar su existencia, para lo cual podemos recurrir al blog, haciendo una “entrada” (unidad de publicación) con el título, el resumen, la bibliografía, etc., a el fin de informar a la comunidad de usuarios sobre la libre disposición del mismo (incluir enlace al documento) y de sus resultados y alcances, en lo posible. Finalmente podemos enviar mensajes, con los correspondientes enlaces que conecten, vía Facebook o Twitter para completar el ciclo de difusión que nos asegure la mayor visibilidad posible del mismo.

También podemos comprobar si la estrategia funciona valiéndonos de “*indicadores de influencia social*”:

– *Número de nodos: los contactos profesionales que hemos agregado en nuestras cuentas de las diferentes redes sociales como Twitter y Facebook. También podemos considerar como nodos el número de usuarios suscritos al feed de nuestro blog desde agregadores como Bloglines o Google Reader.*

– *Número de comentarios y número de réplicas: son las opiniones a modo de comentarios dejadas por otros usuarios en las diferentes entradas realizadas en las aplicaciones.*

¹ Ver directorio Sherpa-Romeo donde se detallan las políticas de copyright y autoarchivo de las editoriales científicas. <http://www.sherpa.ac.uk/romeo>

Se pueden medir en el blog pero también en Facebook y en Slideshare.

En Twitter podemos considerar como réplica la opción reply to y en Facebook la opción like. que su contenido es indizado y recuperable por otros servicios como Google Scholar permitiéndonos rescatar las citas recibidas.” (Torres-Salinas; López-Cozar, 2009).

Todas estas herramientas de la web no hacen más que corroborar los *“hechos políticos que confirman el fin de un ciclo y el principio de otro. “En la semana del 19 al 25/08/2012 se linkearon entre sí dos contenidos de la agenda mundial: por un lado, Julian Assange emergió como algo más que el hacker platinado que le dio a Estados Unidos uno de sus peores dolores de cabeza, difundiendo las enaguas mal cosidas de su política exterior. Assange, lo que le sucede y lo que le sucederá, ya es un símbolo de la libertad de expresión que surge de los nuevos soportes y coyunturas históricas y que todavía no alcanzamos a conceptualizar, [...]”*²

Perspectiva de los Repositorios Institucionales

Los organismos internacionales dedicados al estudio de los movimientos informacionales y sus múltiples particularidad y, entre ellas la de su aplicación en los sistemas educativos formales e informales, como la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, del que forman parte los países del Mercosur, han proclamado y redoblado sus esfuerzos en pos del desarrollo de redes de información cooperativa con el objeto de “ampliar el espacio iberoamericano del conocimiento y fortalecer la investigación científica”³;

² Russo, Sandra. Qué quiere decir Assange. En: *Pagina 12*. 25/08/2012. Contratapa. URL: <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-201816-2012-08-25.html>. Fecha de consulta: 25/08/2012

³ OEI. 2011. Meta general novena. En: *Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. URL: <http://www.oei.es/metas2021/c4.pdf>. Consultado el 24/08/2012

En la Argentina, se ha avanzado en materia de repositorios digitales de acceso abierto en el marco del SIU⁴ y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva (SNCTI),

En el caso del SIU, podemos citar el proyecto BDU2 que pretende reunir recursos de información de valor académico de libre disponibilidad para el usuario final. Dichos contenidos pueden ser tesis de diversos grados académicos, artículos de publicaciones periódicas, libros electrónicos, material de valor histórico digitalizado, legislación educativa, videos, entrevistas y otros materiales disponibles en instituciones académicas nacionales. El proyecto realiza un proceso denominado “cosecha” sobre los repositorios académicos Argentinos, a través de un protocolo denominado Open Archives con el fin de brindar una interfaz de consulta unificada a estos recursos de información disponibles libremente a través de la web.

El SNCTI, por su parte, ha logrado la sanción de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (Presidencia N°1927-D-11OD 326 - mayo de 2012) del proyecto de ley que pretende crear archivos digitales públicos de acceso gratuito a la producción científica. El Artículo 1º de esta normativa dice: “Los organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), conforme lo prevé la ley 25.467, y que reciben financiamiento del Estado nacional, deberán desarrollar repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios o compartidos, en los que se depositará la producción científico-tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos, financiados total o parcialmente con fondos públicos, de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado. Esta producción científico-tecnológica abarcará al conjunto de documentos (artículos de revistas, trabajos técnico-científicos, tesis académicas, entre otros), que sean resultado de la realización de actividades de investigación.”

⁴ El SIU es un Consorcio de Universidades que desarrolla soluciones informáticas y brinda servicios para el Sistema Universitario Nacional y distintos organismos de gobierno de la Argentina. Actualmente se encuentra conformado por 46 instituciones.

Las iniciativas anteriormente citadas se inscriben en la idea de “interoperatividad” en el que diversos tipos de instituciones se encolumnan detrás del mismo objetivo. “La *Interoperabilidad busca la eliminación de las barreras que bloquean el intercambio de información entre instituciones y sistemas. Este concepto debe ser considerado en todos sus ángulos y dimensiones. No solamente a **nivel técnico y tecnológico** (Servicios de interconexión, estándares de comunicación, interfaces abiertas, integración de datos, middleware, presentación e intercambio de datos, servicios de accesibilidad y seguridad, entre otras tecnologías que hacen posible la comunicación entre aplicaciones), sino también a **nivel semántico** (de manera que se garantice que la información intercambiada conserve su significado intacto y aprovechable) y a **nivel organizacional** (para que haya un marco inter-institucional que de garantías al intercambio de información entre administraciones públicas).” (Meza, 2012)*

El panorama actual de las TIC indica que éstas han penetrado en las instituciones y organizaciones de todo orden, incluso a las empresas, obligándolas a alinearse en torno a ellas. Este estado de cosas eleva el nivel de complejidad de los servicios de información, haciendo que la coordinación entre ellos sea mucho más difícil. Por otra parte, la producción de documentos en las diferentes organizaciones, aumenta minuto a minuto, y sobre todo en formato digital, su organización y puesta a disposición de la comunidad interesada en el tema, insume muchas horas de trabajo pero, por suerte, hoy disponemos de recursos que nos permiten dar cuenta de ellos.

Las instituciones que disponen de una administración ordenada, cuya gestión alienta el uso y aprovechamiento de las tecnologías disponibles, crean sus propios repositorios institucionales y ofrecen nuevos e innumerables servicios a sus usuarios, tales como: resguardo, difusión, búsqueda, recuperación, navegación, visualización, anotaciones, colaboraciones, etc. etc.

Servicios de los Repositorios

Los repositorios pueden incluir diferentes tipos de documentos, todos aquellos que se definan en su constitución, tales como:

- Producción académica y científica: Tesis, Investigaciones, Comunicaciones a congresos, carteles, posters; Pre-prints y post-prints; Materiales audiovisuales; Revistas de la institución; Patentes; Datasets; Software.
- Productos institucionales y/o administrativos: Revistas, información institucional editada por la institución en cualquier soporte; Reglamentos y normas; Documentos de archivo; carteles, posters, documentos de trabajo, informes técnicos; Videograbaciones, eventos celebrados, etc.
- Objetos de aprendizaje: Guías de estudio y ejercicios; Material audiovisual; Mapas, Fotos, Videos, Audio, Apuntes de clase; Páginas, Sitios, Simuladores; Bibliografía en texto completo; Presentaciones usadas en clase; Pruebas en línea; Guías de laboratorio, Blogs, Programas, Juegos, Simulaciones, etc. etc.

La misión esencial del repositorio institucional es permitir que los conocimientos generados dejen de tener un papel pasivo en la concepción del conocimiento científico. Al valerse de las tecnologías de la información y de la comunicación, los repositorios se convierten en comunicadores y editores de los conocimientos, de los avances logrados en el ámbito de las organizaciones (Morales López, 2008, citado por J. L. Garay Valenza, 2009?).

Los repositorios institucionales constituyen servicios insustituibles para la Gestión del Conocimiento, dado que son recursos de información que componen una parte importante del conocimiento explícito y sus mecanismos de depósito y acceso contribuyen a la captura y reutilización de dichos conocimientos para su reincorporación en los procesos funcionales operacionales.

Elementos distintivos de los repositorios institucionales se encuentra el acceso abierto que como producto de la convergencia de una antigua tradición y una nueva tecnología ha hecho posible la aparición de un bien público sin precedentes. La vieja tradición es la voluntad de

científicos y eruditos de publicar los frutos de su trabajo en revistas científicas sin remuneración alguna, solo por el bien de la investigación y la difusión del conocimiento. La nueva tecnología es Internet. El beneficio público que las dos posibilitan es la distribución electrónica a escala mundial de artículos y otras publicaciones científicas y técnicas, de forma gratuita y sin restricciones para científicos, eruditos, universitarios, estudiantes y otras personas interesadas. La supresión de las barreras de acceso a la literatura científica ayudará a acelerar la investigación, a enriquecer la educación, a que se comparta el conocimiento del rico con el del pobre y el del pobre con el del rico, a convertir esta literatura en un bien útil, y a sentar las bases para unir a la humanidad a través del diálogo intelectual y de la búsqueda común del conocimiento. (Declaración de Budapest, 2002)⁵

Un Repositorio puede ofrecer a su comunidad diversos tipos de servicios. Algunos de ellos son: apoyo para la definición y selección de colecciones y depósitos destinados a comunidades específicas; asesoramiento para el procesamiento de la información por medio de metadatos e indización; servicio de referencia en línea a través de redes sociales y correo electrónico; responder preguntas sobre derechos de autor ; capacitación y asistencia al usuario; asignación de espacio para almacenamiento de archivos; importación de datos por lote de colecciones históricas y recientes; análisis y reconocimiento de caracteres (Optical Character Recognition-OCR); compra-venta de depósitos. Pero lo cierto es que la realidad de muchas instituciones no les permite ofrecer la totalidad de los servicios, no obstante, en la medida de lo posible, cuanto más facilidades y valor agregado tengan el repositorio, mayores serán las posibilidades de atraer a la comunidad para su adopción y uso.

⁵ Budapest Open Access Initiative (BOAI). Open Society Institute (OSI). 14 de febrero de 2002. <http://biblioteca.upc.es/rebiun/BOAI.pdf>. Consultado el 10/06/2011

¿Quiénes han implementado Repositorios institucionales en la Argentina? ¿Dónde podemos visualizar estos servicios?

En el contexto universitario, los repositorios institucionales se formalizan como depósitos bibliográficos indispensables para el desarrollo del conocimiento. Su uso es cada vez más generalizado entre los miembros de la colectividad intelectual. En nuestro país, tres universidades (Universidad de Buenos Aires, Universidad del Salvador y Universidad Nacional de Mar de Plata) participan del Programa ALFA de cooperación entre Instituciones de Educación Superior (IES) de la Unión Europea y América Latina que agrupa a 18 países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Las universidades miembros de la Red ALFA tienen por misión la búsqueda de la excelencia y de la calidad educativa. Como parte de su política, publicaron un documento titulado “Directrices para la creación de repositorios institucionales en universidades y organizaciones de educación superior”⁶.

A nivel internacional, el ROAR (Registro de Repositorios de Acceso Abierto)⁷ mantenido por la Universidad de Southampton, cuenta en la actualidad con 2924 repositorios. Aunque fue creado en el año 2004 para mantener la lista de los sitios GNU EPrints, luego se convirtió en un registro general de repositorios de acceso abierto. Cada registro posee el link hacia la página del repositorio; una descripción del repositorio (software utilizado, país de origen, tipo de contenido posee, fecha del registro, cantidad de documentos depositados); la imagen de la página web; gráficos estadísticos de la actividad del repositorio (estos gráficos muestran el

⁶ Bustos-Gonzalez, Atilio and Fernandez-Porcel, Antonio and Johnson, Ian. *Guidelines for the creation of institutional repositories at universities and higher education institutions = Directrices para la creación de repositorios institucionales en universidades y organizaciones de educación superior = Diretrizes para criação dos repositórios institucionais nas universidades e organizações de educação superior.*, 2007 Babel Library . Alfa Network Babel Library. [Book]. Fecha de consulta: 25/08/2012. URL: <http://www.universoabierto.com/2024/directrices-para-la-creacion-de-repositorios-institucionales-en-universidades-y-organizaciones-de-educacion-superior/>

⁷ *Registry of Open Acces repositories* [en línea]. Fecha de consulta: 25/08/2012. URL: http://roar.eprints.org/cgi/roar_search/advanced?location_country=&software=&type=&order=-recordcount%2F-date

número de documentos depositados en el repositorio por día y el acumulativo total. El sitio permite realizar consultas por país, por tipos de archivos (contenido) y por software utilizado. Los registros se pueden ordenar por nombre, actividad, cantidad de documentos depositados. Los números que arroja el ROAR, en cuanto a cantidad de repositorios, para los países miembros del Mercosur son los siguientes: Brasil: 119; Argentina: 29; Uruguay: 1; Paraguay: 0. El directorio de repositorios de acceso abierto Open DOAR⁸, sostenido por la Universidad de Nottingham, proporciona una lista de repositorios; permite buscar repositorios y, dentro de cada uno de estos, el contenido, habilitando el desglose y selección por una importante variedad de criterios; también se pueden ver los gráficos estadísticos. La base de datos subyacente ha sido diseñada para incluir información en profundidad sobre cada depósito, de manera que pueda utilizarse para la búsqueda, análisis, o servicios que sustentan la minería de texto.

Este directorio registra 2.195 repositorios, de los cuales 165 (7,5%) pertenecen a países Sudamericanos. Los países del Mercosur presentan los números siguientes: Argentina: 21; Brasil: 64; Paraguay: 1 y Uruguay: 2.

La evolución de este directorio es de utilidad tanto para los usuarios que desean encontrar artículos de investigación originales como para los proveedores de servicios de los motores de búsqueda o servicios de alerta que necesitan usar herramientas sencillas para desarrollar servicios personalizados de búsqueda que se adapten a las comunidades específicas de usuarios.

En nuestro país, el programa denominado “Sistemas Nacionales de Grandes Instrumentos y Bases de Datos” tiene por objeto contribuir a la consolidación y mejoramiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) mediante la optimización del funcionamiento de los equipos y su uso común; el desarrollo de estrategias comunes para la adquisición y mantenimiento del equipamiento; el incremento y mejora de la accesibilidad de la

⁸ *Open DOAR: Directory of Open Access Repositories* [en línea]. University of Nottingham. Fecha de consulta: 25/082012. URL: <http://www.opendoar.org/>

información para dotar de proyección internacional a las publicaciones y los datos producidos en el país. También se propone detectar las necesidades o vacíos de equipamiento o servicios de carácter estratégico para el desarrollo científico-tecnológico y relevar las capacidades dispersas existentes en el sistema.

Hasta el momento, los sistemas creados son:

- Sistema Nacional de Resonancia Magnética,
- Sistema Nacional de Datos del Mar,
- Sistema Nacional de Computación de Alto Desempeño,
- Sistema Nacional de Espectrometría de Masas,
- Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD- Res. 469/11).

Recursos de información en acceso abierto

Ferreras Fernández (2012), nos proporciona una lista de repositorios de gran interés para el servicio de referencia de cualquier unidad de información, dado que en ella encontramos los servicios más representativos para el acceso a las tesis doctorales, por una parte y a los recolectores de repositorios, por la otra. Entre ellos:

- **TDR-** Tesis Doctorales en Red. <http://www.tesisenred.net/>, se trata de un Repositorio cooperativo de tesis doctorales en formato digital que da acceso íntegro al texto de las tesis leídas en las universidades españolas y forma parte de Networked Digital Library of Theses and Dissertations (NDLTD) <http://www.ndltd.org/>
- **DART-Europe** <http://www.dart-europe.eu/>, de la Asociación de Bibliotecas de Investigación y de Consorcios Bibliotecarios. Mejora del acceso global a las tesis doctorales europeas a través de un único portal, <http://www.dart-europe.eu/>, apoyado por LIBER (Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche) Grupo Europeo de Trabajo de la Networked Digital Library of Theses and Dissertations (NDLTD), <http://www.ndltd.org/>. Facilita a los investigadores un único portal europeo para el acceso a tesis electrónicas.

Recolectores internacionales de repositorios:

- Alemania - BASE: <http://www.base-search.net/>
- Australia – Trove <http://trove.nla.gov.au/?q=>
- Brasil - Oasis: <http://oasisbr.ibict.br>
- Canadá - CARL/ABRC: <http://carl-abrc-oai.lib.sfu.ca>
- Francia - LARA: <http://lara.inist.fr>
- Italia - Pleiadi: <http://www.openarchives.it/pleiadi>
- Japón - JAIRO: <http://jairo.nii.ac.jp>
- Países Bajos - Narcis: <http://www.narcis.info>
- Portugal - RCAAP: <http://www.rcaap.pt>
- Reino Unido – Institute Repository Search: <http://irs.mimas.ac.uk/>

Repositorios internacionales temáticos:

- Física y ciencias puras. Arxiv: <http://arxiv.org>
- Medicina. Biomedcentral: <http://www.biomedcentral.com>
- Tecnologías. CiteSeer: <http://citeseer.ist.psu.edu>
- Neurociencias, Psicología. Cogprints: <http://cogprints.org>
- Documentación. Dryad: <http://datadryad.org/> - E-LIS: <http://eprints.rclis.org>
- Biomédicas. Public Library of Science: <http://www.plos.org> – PubMed Central (PMC): <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/>
- Economía. Repec: <http://www.repec.org>
- Ciencias Sociales. SSRN: <http://www.ssrn.com>

Estos son solo algunos, entre tantos otros portales y servicios que circulan por la Web.

Conclusiones

Los profesionales de la información nos encontramos en un escenario laboral en el que coexisten diferentes modelos y regímenes de comunicación científica. Todos ellos son valiosos e indispensables a la hora de brindar nuestros servicios a los usuarios pero, sin lugar a dudas, las tecnologías 2.0 nos obligan a encarar nuestro trabajo de otra manera. Para aprovechar los nuevos canales de divulgación debemos diseñar estrategias que nos permitan poner en valor los trabajos de investigación, incluso aquellos que transitan por cauces tradicionales, ya sea mediante la tarea de descripción bibliográfica, de citación, o por medio de las redes sociales

para asegurarnos la llegada a un público más amplio, diversificado, que pueda beneficiarse de nuestro accionar y realimentar el circuito del conocimiento.

Los servicios de repositorios digitales institucionales son de gran utilidad para dar visibilidad a la literatura científica y académica que se genera en todo el mundo. Manteniendo un directorio actualizado de estos recursos estaremos en condiciones de dar respuestas efectivas a la comunidad científica y profesional de las unidades de información especializadas. Para dar vida a los repositorios debemos desarrollar alternativas de difusión con base tecnológica y su explotación, apropiación, de las nuevas funcionalidades de la web para contribuir, intercambiar y colaborar de diferentes maneras con nuestros usuarios mediante el uso efectivo de las herramientas de la web social.

Referencias bibliográficas de acuerdo a las normas APA.

Bibliografía

- **Benítez**, B., dir.; **Prevosti**, M.N., codir. 2012. 16H315. Repositorios de tesis de posgrado: Capacidad del sistema académico NEA para generar depósitos de tesis en acceso abierto. Posadas: Secretaría de Investigación, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones. Informe de avance.
- **Ferreras Fernández**, Tránsito. 2012. Recursos de información en acceso abierto para la investigación. y la docencia. Salamanca. Instituto universitario de Ciencias de la Educación. Universidad de Salamanca.
- **Meza**, Verónica. 2012. Interoperatividad y gestión documental. En: Fundación Ciencias de la Documentación [Artículo en línea]. URL: <http://www.documentalistas.org/interoperabilidad-y-gestion-documental/>. Consultado el 24/08/2012
- **Torres-salinas**, Daniel; **Delgado-López-Cózar**, Emilio. “Estrategia para mejorar la difusión de los resultados de investigación con la Web 2.0”. El profesional de la información, 2009, septiembre-octubre, v. 18, n. 5, pp. 534-539.